



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAMBroCA

Extracto de la Resolución de Alcaldía de 7 de Septiembre de 2023, por la que se convocan subvenciones a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro con sede social en el municipio de NamBroca, anualidad 2023

BDNS(Identif.): 716315

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716315>)

Resolución de Alcaldía de 7 de Septiembre de 2023, por la que se convocan subvenciones a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro con sede social en el municipio de NamBroca, anualidad 2023.

Primero. Beneficiarios:

Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas e inscritas en el registro general de asociaciones de Toledo, con sede social en el municipio de NamBroca.

Segundo. Finalidad:

Subvencionar proyectos para el ejercicio 2023, respecto a actividades de carácter general referidas al área de deportes, cultural, música, juventud, medioambiente, tercera edad, vecinal, mujer y servicios sociales, a realizar en el ámbito territorial de este municipio con trascendencia directa en la localidad, para fines de interés municipal, en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza municipal reguladora de las subvenciones a entidades y/o asociaciones sin ánimo de lucro y bases reguladoras específicas para el otorgamiento de subvenciones municipales para el ejercicio 2023.

Cuarto Cuantía:

La dotación económica es de 2.000,00 euros que se imputará con cargo a la aplicación 334.480.06 del presupuesto de 2023.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán ajustadas a los modelos que figuran en los anexos I, II y III, en el plazo de quince días a contar del siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo.

En NamBroca, a 12 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Bernardette García Sánchez

Nº. I.-5124